

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000005209861

1. FECHA Y HORA: 02/03/2016 08:55:37
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 36 CAM Dosquebradas

3. PLACA: RQG34D

4. MATRICULADO EN: Dosquebradas

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci¿n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1090336933
Licencia de conducci¿n:
Categoria:
Expedici¿n:
Vencimiento:
Nombre: MAICON AGUSTO OCAMPO OSORIO
Direcci¿n: MAZ 3 CAS 28
Edad:
Tel¿fono:
Celular: 3148344391
Municipio: Dosquebradas
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: RICARDO CORREA GARCIA

Placa: 142

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P¿BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCI¿N PREVISTA EN EL C¿DIGO PENAL (CONCUSI¿N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL¿GICA EN DOCUMENTO P¿BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI¿N

Patio N°:

Direcci¿n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D¿AS H¿BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR¿A DE TR¿NSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracci¿n: \$ 183,856

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

SIGUE CONDUCIENDO INDRE DE JESUS CC 10067268

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:

Nombre:

Direcci¿n:

Tel¿fono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor